

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 321

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO BLOQUE U.C.R.– CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLI-
CITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE CANTIDAD DE DÍAS EN QUE SE DEBIERON
SUSPENDER CLASES POR INCONVENIENTES EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTA-
BLE EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y OTROS ÍTEMS.

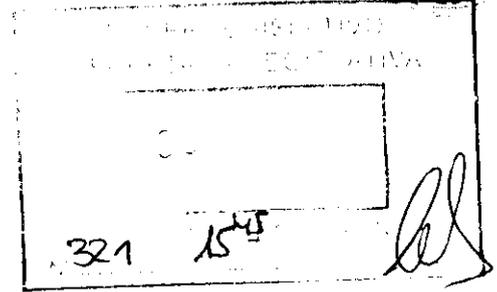
Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical- Cambiemos



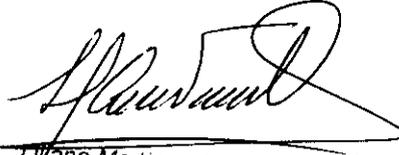
FUNDAMENTOS

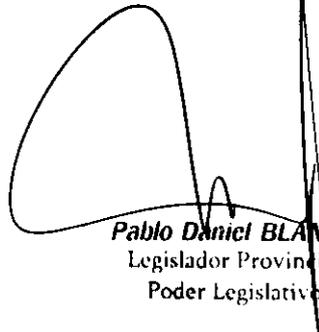
Señor Presidente

Constantemente recibimos quejas por parte de vecinos de la Ciudad de Rio Grande, por la suspensión de días de clase en establecimientos educativos de todos los niveles, producto de la falta de suministro de agua.

Esta situación, que cada vez se produce con más asiduidad, preocupa y crea incertidumbre a padres y alumnos que padecen este problema desde hace ya largo tiempo sin que se encuentren soluciones concretas y definitivas.

Por ello, solicitamos al resto de los integrantes de esta Cámara la aprobación del presente proyecto.


Liliana Martínez Aliende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical- Cambiemos

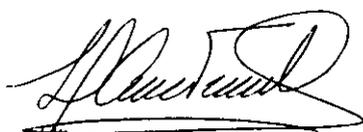


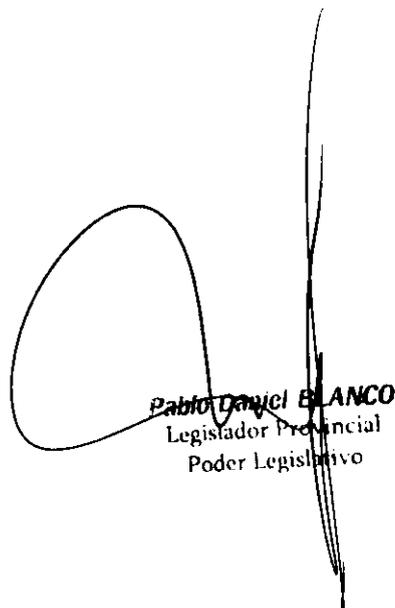
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del Organismo correspondiente, informe esta Cámara lo siguiente:

- a) Cantidad de días en que se debieron suspender clases por inconvenientes en el suministro de agua potable en la Ciudad de Rio Grande.
- b) Indicar los establecimientos afectados.
- c) Indicar los motivos (inconvenientes en suministro de red, falta de depósitos o cisternas en los establecimientos, roturas en las instalaciones internas, etc.)
- d) Indicar las medidas alternativas o paliativas que se adoptan para subsanar la falta de provisión de agua potable a establecimientos escolares.

Artículo 2º. – Regístrese, comuníquese, archívese.


Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo